

que ultima mienta e serzio Nicolas Juanes Bergon, Cuagrosieda
gestenore ad D. enor D. Luis, quien a bendido la tenencia parte ad D. Jo
nito Serena por Escritura publica ante Antonio Jimenez de Leon
en once de Mayo de 1560 de D. Pedro Jaxardo Calderon ss.
mayor de esta villa; Y en mismo presente informe de D. Luis de Leon
en que dize en esta parte para exonerar a D. Luis de Leon y Veyecto
gerencia de la tenencia de D. Luis de Leon. Su tico de admittio = D.
vinto todo ello por el tico. Acordo entra de año D. Dimisio Serena, de q.
fue vezenido las otomias de D. Luis de Leon, Y en hecho de ad
mitio alro se perenzio de alro de la tenencia de D. Luis, Conqueprimos
se haga el Inventario de las, quere deno Conasiten. del tico
D. Juan Santa Jero deo para q. Paraano e fars, Interimre Vao
da la llave.

se maten los Laxares. Almem. de la tunc vez. de la nueva Legre. de el rago que hacen en los
rembrados la muche deumbre de ga fars, q. oronon queay, Y duplican que
para sumatanza como sea el tico para el bien comun se haga
Veyartimento = Dido q. la fundad, lo cometo a los señores de la
Junta de la junta para que en un mismo tiempo se procure aplicar
el remedio que conuenia a el tico. Como lo tenan entendido =

La al Can do para
Vogabuias = La fundad. Auenda secreta papel alor. del Camilo de la
Santa N. fars. Representando la gran neozidad queay de agua
y lo que con la falta de agua, y el de comuelo de los fieses, y esta estere
lidad, Para que reseruan se conuenien las Vogabuias a fin de apla
car la Divina Misericordia. Y quere socorra, Con este conuelo =
La para Carpintero. Dosemem. de Mig. el tico. Suplicando se le conceda lizenzi a
a Mig. el tico. para el oficio de Carpintero que practica mudanos para que
sea la havi, en consideracion a sus otros medios q. tener para los gastos
de el examen = La fundad en su villa = La fowcedio por seis
meses =

Man Lopez Latente. Almem. de Manuel Lopez Diziendo que el Reyno. (D. L. 2)
de algeres de Canallas = le adrrado Contitulo de m. d. de una de las Compañias de cauallos de
Reino, que exine, en una virtud aseruido este empleo en la Compañia
de que alternadam hanido Capitanes D. Juan, D. Fabrizio tizon
Veyecto de hanore hecho non, con el nombram. que sea hecho ultima
mente en dho. D. Fabrizio, Suplica a la J. d. le haga de que continue
en su serzicio en fuerza de dha. D. Latente = La fundad ha
niendo lo ydo, Y quere sobre lo que expresa esta parte sea Tomado
Providenzia, No alugar =

Las listas de las Compañias de la colta segun
gan en las = La fundad Sup. al. D. Fabrizio tizon lea. hazan traiga el tico
de la Compañia de Capitan de Canallas de que lo fue el tico
D. Juan tizon su hermano para que reserua presente; Como tan
bien gida al. D. Juan. Notina, que los de la otra Compañia
por lo que ymporta al tico de D. Mig. entregue su que de lista =